

"""""" ACTA NÚMERO VEINTITRES, VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN

EXTRAORDINARIA: En Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las nueve horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria del Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia del Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Síndico Municipal: Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos. Regidores Propietarios: Ricardo Andres Martínez Morales, María Isabel Marino de Westerhausen, Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Leonor Elena López de Córdova, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Nery Ramón Granados Santos, Nedda Rebeca Velasco Zometa, Alfredo Ernesto Interiano Valle, Mitzy Romilia Arias Burgos, José Luis Hernández Maravilla. Regidores Suplentes: José Guillermo Miranda Gutiérrez, José Fidel Melara Morán, Isaías Mata Navidad y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huevoz.-----

El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura al punto único en agenda: por el fallecimiento del ex Presidente de la Republica, Licenciado Francisco Guillermo Flores Pérez, solicita autorización para la publicación de esquela.-----

El Señor Alcalde Municipal, propuso un minuto de silencio por el fallecimiento del Licenciado Francisco Guillermo Flores Pérez.-----

724) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que este día fue recibida la lamentable noticia, sobre el fallecimiento del Licenciado Francisco Guillermo Flores Pérez.
- II- Que el Licenciado Francisco Guillermo Flores Pérez, nació en Santa Ana, el día 17 de octubre de 1959, Político salvadoreño que fue presidente de la República entre 1999 y 2004. Realizó estudios primarios en la Escuela Americana de El Salvador y cursó sus estudios superiores en las universidades de Harvard, Massachussetts y Oxford (Reino Unido), donde se licenció en leyes, filosofía y desarrollo económico. Ejerció luego como profesor en la Universidad José Matías Delgado y en la UCA.
- III- Que además fue miembro de la formación política conservadora Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), desempeñó importantes cargos en los gobiernos de Alfredo Cristiani y Armando Calderón, entre otros el de secretario de Información de la Casa Presidencial, viceministro de la Presidencia, viceministro de Planificación y presidente de la Asamblea Legislativa.
- IV- Que Las elecciones presidenciales del 7 de marzo de 1999 significaron un paso fundamental en la superación del trauma causado por largos años de guerra civil. Como candidato de

ARENA, Francisco Flores obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones presidenciales con el 52 % de los votos.

- V- Que para fortalecer las exportaciones el Licenciado Francisco Guillermo Flores Pérez, firmó tratados de libre comercio con México y Chile, y alcanzó un pacto con Nicaragua y Guatemala (Acuerdo del Triángulo del Pacífico). En 2002 firmó con la presidenta panameña, Mireya Moscoso, un tratado de libre comercio para impulsar la integración comercial de Centroamérica, y, en 2004, El Salvador y otros países centroamericanos establecieron un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la publicación de tres esquelas en los periódicos de La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y la Editora El Mundo, por el fallecimiento del ex Presidente de El Salvador, Licenciado Francisco Guillermo Flores Pérez.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que genere las condiciones presupuestarias necesarias.**
3. **Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,958.91), IVA incluido, para el pago de la publicación de Esquelas, según el detalle siguiente:**

MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
LA PRENSA GRAFICA	661.05
EL DIARIO DE HOY	680.88
EDITORIA EL MUNDO	616.98
TOTAL	1,958.91

4. **Autorizar al Tesorero Municipal, para que de fondos propios realice las erogaciones correspondientes, emitiendo cheque a nombre de Maritza del Carmen Menjivar de Mejía, Encargada de Anticipo de Fondos y Fondo Circulante; quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.**''''''''''Comuníquese.-----

Se hacen constar que los Regidores Nery Ramón Granados Santos, Nedda Rebeca Velasco Zometa, Alfredo Ernesto Interiano Valle, Mitzzy Romilia Arias Burgos, José Luis Hernández Maravilla y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos; se abstienen en la votación del acuerdo número setecientos veinticuatro.-----

Finalizando la presente sesión a las once horas con treinta y cinco minutos, y no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentado y aprobado el presente acuerdo, se cierra la presente acta que firmamos.

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS
CUARTA REGIDORA SUPLENTE
(Actuando en calidad de Séptima
Regidora Propietaria)

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA
NOVENA REGIDORA PROPIETARIA

ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
PROPIETARIA

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
PROPIETARIO

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

ISAIAS MATA NAVIDAD
TERCER REGIDOR SUPLENTE

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL